

# Amplían vigencia de convocatorias para vocalías del IEEM

Se tiene un registro acumulado de 2 mil 418 aspirantes

ALMA RODRÍGUEZ

**C**on el propósito de permitir una mayor participación ciudadana y contar con los mejores perfiles, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) determinó ampliar el plazo de inscripción de aspirantes a ocupar una vocalía o una consejería distrital o municipal para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Si bien este 17 de octubre concluiría el plazo para que se postularan a alguna de las 385 vocalías disponibles; 135 vocalías distritales y 250 municipales, el Consejo General determinó extender al 31 de octubre el plazo límite para el registro.

Las personas designadas tendrán una remuneración mensual aproximada de 28 mil 537 pesos como vocales ejecutivos y 22 mil pesos en el caso de los vocales de organización y de capacitación, recurso que estarían recibiendo de enero a julio del 2024, por ser una función de tiempo completo.

Con corte al 18 de octubre, se informó que el órgano electoral local, contaba con un registro acumulado de 2 mil 418 aspirantes.

La convocatoria para ocupar alguna de las 2 mil 40 Consejerías Distritales o Municipales, concluiría el 30 de octubre, pero se prolongó al 4 de noviembre.



FOTO: ESPECIAL

## 28 MIL 537 PESOS

de remuneración mensual

Recibirán las personas que resulten designadas como vocales ejecutivos y 22 mil pesos en el caso de los vocales de organización para la elección local 2024

“No es un trabajo en el que se requiera tener una experiencia electoral, la convocatoria está buscando a ciudadanas y ciudadanos mexiquenses que deseen participar por primera ocasión en el Instituto, los vamos a acompañar en cada uno de los tramos para la conformación de las Juntas”, dijo Karina Ivonne Vaquera, consejera electoral y presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados del IEEM.

Asimismo, la consejera enfatizó que han detectado que en municipios como Axapusco, Villa Guerrero, Tlatlaya, Ecatzingo, Mexicaltzingo, Ixtapan de la Sal, Jiquipilco, Timilpan, Xalatlaco y Zacazonapan, hace falta incentivar la participación ciudadana.

Toda vez que Vaquera Montoya concluyó con que los medios más eficientes para comunicar las convocatorias es la página del Instituto y sus redes sociales.

# Amplían plazo para un empleo electoral

**CLAUDIA HIDALGO**  
TOLUCA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) amplió los plazos para participar en la selección de 2 mil 425 personas para ocupar el cargo en las consejerías y en las vocalías de las 125 juntas electorales municipales y las 45 distritales, donde laborarán de manera temporal, con salarios de hasta 28 mil pesos netos, mensuales.

Ambas convocatorias vuelven a estar abiertas. En el caso de las Vocalías hasta el 31 de octubre y de las consejerías hasta el 4 de noviembre, dio a conocer la consejera electoral, Karina Vaquera Montoya, luego de aclarar que no es necesario tener experiencia electoral, pues todo el tiempo tendrán el apoyo del personal del órgano central. Las representaciones de MC, PAN, NA y PRI, consideraron conveniente extender los registros para tener más opciones y poder conformar la lista. ■

# PROLONGAN CONVOCATORIAS PARA ACCEDER A UNA VOCALÍA O CONSEJERÍA

Lilia González

*Para participar como vocales, la convocatoria se extiende al 31 de octubre*



*Para participar como consejeros y consejeras, la convocatoria se extiende al 4 de noviembre*

Buscando una mayor participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó extender el plazo para participar en las dos convocatorias vigentes, para ocupar alguna vocalía o consejería distrital o municipal.

La primera convocatoria que se emitió fue la de vocalías, buscando cubrir 385 espacios: 135 vocalías distritales y 250 vocalías municipales; sin embargo, ante la baja participación ciudadana en algunos municipios y distritos, los consejeros electorales optaron por ampliar el límite para el registro al 31 de octubre próximo.

La presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados del IEEM, Karina Ivonne Vaquera Montoya, indicó que quienes sean nombrados como vocales, tendrán una remuneración mensual aproximada de 28 mil 537 pesos para vocales ejecutivos y 22 mil pesos para vocales de organización y de capacitación.

Recordar que estarían laborando tiempo completo de enero a julio del 2024, y entre

sus funciones esta: acompañar al Instituto Nacional Electoral (INE) en los recorridos para la instalación y ubicación de las mesas directivas de casilla, recibir las solicitudes de observadores electorales, colaborar en todo lo que implique la llegada del material electoral, y después de la jornada electoral encargarse del arribo de los paquetes una vez que se cierren las casillas, y después dar inicio al cómputo distrital.

Por otra parte, también se extendió el plazo –al 4 de noviembre- para la conclusión de la convocatoria dirigida a la ciudadanía que desee ocupar una de las 540 plazas como consejera o consejero distrital, o una de las mil 500 plazas como consejera o consejero municipal.

En su momento, la consejera refirió que algunos de los municipios que proceso tras proceso sus ciudadanos registran un bajo interés por participar en los órganos desconcentrados son: Axapusco, Villa Guerrero, Tlatlaya, Ecatzingo, Mexicaltzingo, Ixtapan de la Sal, Jiquipilco, Timilpan, Xalatlaco y Zacazonapan, entre otros.